

Crimen de familia en Cayurruca: amplían investigación hasta abril a casi 2 años de ocurrido el hecho

RÍO BUENO. Una familia completa -los padres más una menor de 10 años y una bebé en gestación- fueron asesinados a cuchilladas por el hermano, cuñado y tío de las víctimas, quien está detenido en la cárcel de Valdivia. La defensa del imputado pidió los últimos peritajes, tras lo cual partirá el juicio oral. Fiscalía elaboró una reconstitución de escena virtual. El acusado de 33 años no ha colaborado en la indagación.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

A pocos días de cumplirse dos años del brutal crimen que conmocionó al sur del país, donde el matrimonio conformado por el empresario Raúl Iván Uribe Obando, su esposa Alejandra Valeria Tapia Alfaro y la hija de ambos, Valentina, de 10 años, además de una bebé en gestación, fueron asesinados en su hogar del sector rural Cayurruca, en la comuna de Río Bueno, el Ministerio Público aún no logra cerrar la investigación. Esto se debe a diligencias pendientes solicitadas por la defensa del imputado, quien corresponde al hermano, cuñado y tío de las víctimas.

El autor de este crimen, de quien por orden del tribunal sólo se puede informar sus iniciales -F.J.U.O., hoy de 33

años- permanece recluido en la cárcel de Valdivia, a la espera del cierre de la investigación. Posteriormente se deberá realizar la audiencia de preparación de juicio oral, instancia previa al juicio propiamente tal, donde se expondrán todos los antecedentes recopilados durante la indagatoria, incluyendo declaraciones de testigos, informes periciales y diversos medios de prueba que se han ido sumando a la causa durante estos casi dos años.

Entre ellos se espera la declaración de una testigo que escuchó el ataque, pero no lo vio, y que también figura como víctima en la causa, ya que el agresor intentó asesinarla: una joven universitaria que se encontraba alojando en la vivienda la madrugada en que se desenca- denó el brutal crimen que terminó con la vida de esta conocida familia de Cayurruca.

"Es increíble cómo pasa el



EL AUTOR DEL CRIMEN FUE CAPTURADO EN EL LUGAR GRACIAS AL LLAMADO DE ALERTA DE UNA JOVEN FAMILIAR QUE ESTABA EN LA VIVIENDA. EL ASESINO NO SABÍA QUE ESTABA EN LA CASA Y TAMBIÉN LA INTENTÓ AGREDIR.

tiempo. Hace pocos días atrás, con unos vecinos comentábamos sobre la casa de los fallecidos y volvimos a recordar lo que ocurrió ese 25 de marzo. Yo conocí a los dos hermanos; podríamos decir que nos criamos juntos. Es increíble que una relación familiar haya terminado de esa manera. Qué culpa tenía esa pequeña criatura y la señora que estaba embarazada. En qué mente enferma puede haber matado a tu propio hermano y al resto de la familia. Esta noticia afectó mucho a los vecinos y sé que muchos no quieren hablar, porque todos nos conocemos y, para no meterse en problemas, prefieren guardar silencio y no opinar", comentó Francisco Peralta, vecino del sector Cayurruca.

SIN PIEDAD

Este crimen tuvo una fuerte re-

percusión en la comunidad de las regiones de Los Lagos y Los Ríos, ya que el matrimonio asesinado era propietario de una conocida red de ópticas, mientras que su hija era alumna del Colegio San Mateo de Osorno.

La brutalidad del hecho recorrió el país y generó un amplio repudio ciudadano, especialmente cuando se conoció que Alejandra Valeria Tapia Alfaro se encontraba embarazada y cursaba una gestación de aproximadamente cuatro meses al momento de ser asesinada.

De esta situación muy pocos familiares tenían conocimiento, entre ellos el propio imputado, quien se enteró de la noticia durante la audiencia de formalización realizada en el Tribunal de Río Bueno.

Raúl Uribe era originario de la comuna, específicamente del sector Cayurruca. Durante

su juventud emigró a Santiago, donde trabajó en una entidad bancaria. Fue en ese contexto donde conoció a Alejandra Tapia, con quien posteriormente contrajo matrimonio.

Con el paso de los años, y ya establecidos como familia, decidieron emprender en el rubro óptico. Hace más de una década fundaron Ópticas Visión 20/20, empresa que logró posicionarse en las regiones de Los Lagos y Los Ríos gracias a la comercialización de lentes ópticos a través de distintos puntos de venta y también mediante servicios de atención y entrega a domicilio.

Con el tiempo la empresa creció de manera sostenida, llegando a contar con ocho sucursales en distintos puntos del país al momento del crimen, entre ellas en las ciudades de Osorno, Río Bueno, Pai-

llaco, Valdivia, Illapel y Los Ángeles.

"Ellos siempre eran muy alegres. Nunca tuve una mala experiencia como vecinos; muy por el contrario, siempre fueron personas serviciales. Ella también era muy amable. Uno los veía felices con su hija, que estudiaba en el San Mateo. Y ya van a cumplirse dos años de su crimen", expresó Margarita Fuentes, trabajadora del centro de Osorno.

El éxito empresarial alcanzado con Ópticas Visión 20/20 les permitió mantener un alto estándar de vida, accediendo a diversas propiedades y realizando viajes con frecuencia.

Respecto de las motivaciones del crimen, la investigación ha apuntado inicialmente a posibles conflictos de carácter pasional y también económicos. Según los antecedentes recopilados, el imputado trabajó en la empresa familiar, pero no habría estado conforme con las funciones que desempeñaba ni con los ingresos que percibía.

La madrugada del lunes 25 de marzo, Raúl Uribe, su esposa Alejandra y su hija Valentina dormían en su vivienda del sector Cayurruca. En la casa también se encontraba una prima de la familia que estaba de visita.

Fue en ese contexto cuando el imputado de 33 años ingresó al inmueble y, en el dormitorio matrimonial, atacó a su hermano con un cuchillo de aproximadamente 33 centímetros de largo, propinándole 17 puñaladas.

Los gritos de Alejandra y de la niña alertaron a la joven universitaria que se encontraba durmiendo en otra habitación. La mujer logró esconderse y pedir ayuda: contactó a familiares y avisó a los Carabineros. El agresor no sabía que la mujer estaba en la casa.

6 locales

del rubro de ópticas tenía el matrimonio asesinado; la mayoría se concentraba entre las regiones de Los Lagos y Los Ríos, los que hoy siguen funcionando.

(viene de la página anterior)

Según los antecedentes de la investigación, tras asesinar a sangre fría a sus familiares, el imputado intentó encontrar a la joven con la intención de atacarla también. Sin embargo, no logró ubicarla. Cuando llegaron los equipos de emergencia y personal policial, el criminal fue encontrado al interior del inmueble, tendido en el pasillo de la vivienda, mientras que en el interior se hallaban los cuerpos de las víctimas.

“Nosotros presentamos, en representación de la familia, una querrela por dos femicidios, un homicidio calificado y un femicidio frustrado en el caso de la sobreviviente, que es la joven familiar. Hace poco se realizó una audiencia de ampliación de plazo y se otorgaron treinta días adicionales para una diligencia coordinada entre la defensa y la Fiscalía. La investigación está próxima a cerrarse; creemos que dentro de un mes debería concluir y posteriormente pasaremos a la etapa de preparación de juicio para llegar al juicio oral. El im-

putado no ha colaborado con la investigación y tampoco participó en la reconstitución de escena, por lo que se expondrá una recreación virtual”, explicó el abogado querellante Pedro Díaz, representante de la familia de las víctimas.

VIRTUAL 3D

La Fiscalía de Río Bueno utilizará por primera vez tecnología de realidad virtual para recrear los hechos ocurridos al interior de la vivienda durante el juicio oral.

Este método ya fue implementado anteriormente en la Región de La Araucanía durante la investigación de un doble homicidio que involucró a presuntos integrantes de la organización criminal Tren de Aragua.

A fines de septiembre del año pasado, el fiscal de la causa confirmó el uso de esta herramienta probatoria, la cual fue desarrollada con la colaboración de profesionales de la Universidad Autónoma de Temuco.

Para ello ya se realizó un le-

25 de marzo

de 2024 el imputado -hoy preso preventivo en Valdivia- ingresó a la casa de su hermano y con un cuchillo lo asesinó a él, a su esposa y niña de 8 años, además de un bebé en gestación.



EL 25 DE MARZO SE CUMPLEN DOS AÑOS DEL CRIMEN DE LA FAMILIA.

vantamiento detallado del sitio del suceso junto a detectives de la Brigada de Homicidios (BH), con el objetivo de recrear digitalmente la dinámica de los hechos al interior de la vivienda. La Fiscalía espera que esta recreación permita al Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia tener una visión más precisa del lugar y comprender con mayor

claridad la secuencia de acciones que habría ejecutado el imputado durante el crimen.

Este recurso busca reforzar la acusación y sustentar la pena que el Ministerio Público pretende solicitar en el juicio, la cual correspondería a presidio perpetuo calificado.

El Ministerio Público investiga al imputado por tres deli-

33 años

tiene en la actualidad el autor de este brutal asesinato, quien fue reconocido por una joven universitaria familiar de la dueña de casa, que estaba al momento del crimen de visita.

tos de homicidio calificado, además del delito de aborto y una amenaza registrada en el contexto de los hechos.

“Ya hemos concluido el desarrollo de todas las diligencias investigativas que consideramos suficientes y necesarias para establecer la existencia de los ilícitos y la participación del acusado en los hechos por los cuales fue formalizado inicialmente. Restan únicamente algunas diligencias solicitadas recientemente por la defensa, destinadas -según su planteamiento- a determinar los lugares donde una de las víctimas habría realizado controles médicos de su embarazo, lo que se vincula con el delito de aborto”, explicó a El Austral de Osorno el fiscal Sergio Fuentes.

El persecutor agregó que “inicialmente se otorgó un plazo investigativo de treinta días para la realización de estas diligencias y, al no ser suficiente, se concedieron otros treinta días adicionales por resolución del Tribunal de Garantía. Una vez concluido ese plazo, nece-

sariamente deberá procederse al cierre de la investigación y posteriormente a la presentación de la acusación por parte del Ministerio Público”, detalló.

El imputado permanece detenido desde la misma madrugada del crimen, tras ser arrestado al interior de la vivienda de su hermano por los Carabineros y desde entonces se mantiene en prisión preventiva en el complejo penitenciario de Valdivia.

Si bien en un comienzo su defensa intentó establecer la existencia de algún trastorno mental que pudiera influir en su responsabilidad penal, dicha hipótesis fue descartada tras diversos peritajes que determinaron que el sujeto de 33 años se encuentra en condiciones mentales normales para enfrentar un juicio.

Este medio intentó en reiteradas ocasiones contactar al abogado del imputado, no obstante, pese a las gestiones realizadas, no fue posible obtener una declaración respecto de este caso.

CS